

¡Atención estudiantes! estas son las fechas en las que se depositarán las becas Progresar

15 mayo, 2025



El pago del beneficio se hará tanto a aquellos que ya lo tenían, como también a los que se ha incorporado recientemente.

El calendario de pagos para las Becas Progresar correspondiente a mayo de 2025 ya fue publicado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). De acuerdo con la Secretaría de Educación, los pagos se realizarán entre el miércoles 14 y el martes 20 de mayo, según la terminación del Documento Nacional de Identidad (DNI) de cada estudiante.

Esta cuota corresponde al segundo pago del ciclo lectivo 2025 y se abonará tanto a beneficiarios previos como a nuevos titulares que recientemente fueron dados de alta. Además, quienes se incorporaron al programa en este ciclo recibirán un monto retroactivo por el mes de marzo, de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente.

Monto y retenciones de las Becas Progresar en 2025

El Ministerio de Capital Humano confirmó que el monto de las Becas Progresar para este año es de \$35.000 mensuales, tal como establece la Resolución 888/2024. No se aplicaron aumentos respecto al ciclo anterior, manteniéndose el mismo monto mensual.

Sin embargo, ANSES retiene el 20% del beneficio para ciertos grupos de estudiantes. Según el ministerio, “a los estudiantes de nivel obligatorio (primaria y secundaria) y a aquellos que cursan su primer año de nivel superior se les retiene el 20% del beneficio, es decir, \$7.000 mensuales, que se liquidan al finalizar el ciclo lectivo tras la certificación de regularidad emitida por su institución educativa”. Esto significa que, durante el ciclo, estos beneficiarios perciben \$28.000 mensuales, y el monto retenido se libera una vez confirmada su continuidad académica.

Para los estudiantes recientemente incorporados al programa, el pago de mayo incluirá un retroactivo por marzo, lo que implica un total de \$70.000 para quienes cobran el 100% del beneficio y \$56.000 para aquellos sujetos a retención, reconociendo el inicio del ciclo académico.

Cronograma de pago de Becas

Progresar en mayo 2025

El cronograma de pagos establecido por ANSES para mayo es el siguiente:

Miércoles 14 de mayo: DNI terminados en 0 y 1.

Jueves 15 de mayo: DNI terminados en 2 y 3.

Viernes 16 de mayo: DNI terminados en 4 y 5.

Lunes 19 de mayo: DNI terminados en 6 y 7.

Martes 20 de mayo: DNI terminados en 8 y 9.

¿Qué hacer en caso de no recibir el pago?

Si un estudiante no recibe el pago en la fecha prevista, se recomienda verificar que los datos personales estén correctamente actualizados en ANSES. También es crucial que la institución educativa haya registrado la condición de alumno regular del beneficiario y que no existan inconsistencias en la información académica proporcionada. De ser necesario, los reclamos pueden realizarse a través de la página oficial de Becas Progresar o en las oficinas de ANSES con turno previo.

Fuente: Diario Los Andes